

7 pasos que no te habían contado a la hora de comprar un coche de segunda mano

El mercado de vehículos de ocasión está en pleno auge y son muchos los conductores que, por diversos motivos, aprovechan la situación para cambiar de coche. Pero ¿En qué se debe uno fijar cuando compra un automóvil seminuevo?, ¿Qué derechos se tiene como comprador?, ¿Le protege la ley?

El mercado español de vehículos de ocasión está viviendo una suerte de apogeo coincidiendo con la época de crisis en la que nos hemos visto inmersos y que ha hecho que prestemos más atención a ciertos objetos usados que siguen conservando toda su funcionalidad y que, además, nos hacen ahorrarnos un dinero que viene muy bien. Estamos hablando del coche de segunda mano.

Ante este panorama, son muchos los negocios que han florecido, pero también la picaresca, generando en algunos casos una falta de confianza ante la ausencia de garantías y, en algunos casos, cierta complejidad en el marco legal en el que se amparan. Pero afortunadamente no todo es así, y también existen empresas profesionales de la compraventa de seminuevos que ofrecen todas las garantías y confianza al cliente que quiere comprar un coche de segunda mano, lo que hace que las ventas de las ventas de vehículos de ocasión sigan aumentando año tras año y que la relación de ventas de vehículos usados frente a nuevos se sitúe cercana al 2 a 1.

Con todo esto, y con la colaboración de profesionales expertos en venta de vehículos de ocasión como CarPlus, aquí va una guía básica de compra de coches de segunda mano con ciertos aspectos esenciales que se deben tener en cuenta para que la adquisición y todo el proceso de compraventa sea totalmente satisfactorio.

1. ¿Qué coche necesito?

Las necesidades de cada uno son primordiales a la hora de escoger un coche, por lo que se tiene que plantear para qué se necesita un nuevo vehículo: urbano, aventurero, largos viajes, número de ocupantes, mucho o poco equipaje, potencia, consumo, equipamiento...

2. ¿Qué presupuesto tengo?

Es aconsejable informarse previamente acerca de los modelos que se prefieran y del rango de precios en los que se mueve un seminuevo con las características que se buscan y, a partir de ahí, establecer un presupuesto razonable que permita barajar varias opciones.

3. ¿Dónde compro el coche?

Ésta es una de las grandes decisiones previas a la compra: determinar si comprar el coche a un particular o en un concesionario especializado. Un particular puede ser algo más barato (debido principalmente a la no inclusión de IVA), pero el comprador deberá ser más experto a la hora de examinar y valorar el coche, puesto que la garantía en una transacción de este tipo se rebaja

únicamente a ‘cargas o defectos ocultos’ que, además, se tendrán que demostrar previa denuncia (ya que el vendedor no está obligado a firmar garantía) y sólo durante los 6 meses siguientes a la compra. Sin embargo, en un concesionario de segunda mano, se cuenta con expertos que aconsejarán sobre el automóvil que más convenga, enseñarán varias opciones y garantizarán la compra como mínimo un año por ley, en el que estarán obligados a reparar, sustituir o rebajar el precio del vehículo en caso de avería o desperfecto.

4. ¿Qué cosas miro en el coche?

Muchas veces las primeras impresiones son las que cuentan, por lo que el aspecto visual del coche, lo cuidado que esté, los signos de desgaste normal y lo que diga el sentido común es muy válido. No obstante, no está de más tener en cuenta ciertos aspectos a los que dedicar un poco más de atención:

General: aspecto general del vehículo, primera impresión y sensaciones.

Exterior: revisión que incluya el estado de la pintura, abolladuras, indicios de óxido, soldaduras extrañas, piezas más nuevas que otras o de diferente textura, elementos que no son de serie como llantas, alerones, etc.

Interior: comprobar el desgaste habitual del coche en volante, pomo de la palanca de cambios, pedales, estado de los mandos, rayones en el salpicadero, desgaste de la tapicería, cinturón de seguridad, olores a humedad o combustible...

Mecánica y electricidad: es la parte más complicada para un profano en la materia, pero se puede comprobar que todas las luces y mandos eléctricos (como elevalunas, aire acondicionado, cierre centralizado, automatismos, etc.) funcionen correctamente, y que las partes visibles del motor estén limpias sin fugas, neumáticos, frenos, amortiguadores...

Papeles: es importante comprobar que tiene todos los papeles en regla y que éstos coinciden con la matrícula y el número de bastidor, así como que los kilómetros que marca en cada una de las revisiones e ITV siguen una línea creciente, que el coche no tiene cargas de multas o impuestos sin pagar y que todos los elementos extras están correctamente homologados.

Se debe tener en cuenta que los concesionarios ofrecen un completo historial del vehículo, así como certificaciones de kilometraje, revisiones, etc. Además, se puede preguntar al vendedor sobre todas las cuestiones que preocupen o levanten curiosidad.

5. ¿Puedo probar el coche?

Por supuesto. Se debe solicitar una prueba del vehículo de segunda mano para comprobar que es lo que se quiere, que resulta cómodo y poder detectar posibles defectos que en parado no se ven. Escuchar los sonidos de arranque y ralentí. Acelerar y darse una vuelta para comprobar respuesta del motor, cambio de marchas, dirección, amortiguadores y frenos. Escuchar el sonido en marcha con ventanas cerradas y abiertas. Un pequeño recorrido por un tramo combinado de ciudad y de vía rápida o autopista dirán muchas cosas acerca del funcionamiento y confort del coche.

6. ¿Cómo pago el vehículo de ocasión?

Generalmente, los concesionarios aceptan casi cualquier tipo de pago, incluso en efectivo hasta 2.500 €, que es lo que marca la ley. Del mismo modo, se encargan de todo el papeleo asociado como es el contrato de compraventa, cambio de titularidad en la DGT e impuestos con hacienda. Con todo esto,

es posible que el coche tenga algún defecto oculto que, al haberlo comprado en un concesionario especializado, cubrirá la garantía, pero no estaría de más leerla con detenimiento y preguntar al vendedor cualquier duda.

7. ¡A disfrutar!

Una vez comprado el coche, sólo queda disfrutar. Es cierto que algunas veces existen averías imprevistas que únicamente responden a las vicisitudes del azar, pero la mayoría de las veces, un coche de segunda mano es un coche de sobra probado, bien cuidado y revisado que está listo para conducir y ofrecerte toda clase de satisfacciones. Además, como hemos visto, en concesionarios especializados en el mercado de ocasión como CarPlus, se tienen todas las garantías y comodidades para que comprar un vehículo seminuevo sea una experiencia única y plenamente gratificante.

¡Saldrás rodando!

Datos de contacto:

Ibericar

Nota de prensa publicada en: [Madrid, Barcelona, Málaga, Cádiz, Lugo y Pontevedra](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho Automovilismo](#) [Sociedad Seguros](#) [Consumo](#) [Industria Automotriz](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>